



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 21/ 07 / 2025.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MONTEFLOR-RENAICO		
Fecha de Elección de Directorio.	12 / AGOSTO / 2025		
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional __/__		
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Nombre	Rut	Teléfono
	JUAN CARVAJAL SEPÚLVEDA	09.544.434-2	997242196
	ROGELIO MANRÍQUEZ MOLINA	06.265.223-3	998952526
	MARÍA ZARATE VERA	09.622.348-k	949625153

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
JUAN CARVAJAL SEPÚLVEDA 09.544.434-2

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.